

Juzgados civiles

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 16 de 1969, por abandono de familia, denunciado por Icabel Palacio Machio, contra su esposo, Antonio Barrio González, nacido en Torrelavega el 26 de enero de 1914, hijo de Julio y Claudia, y vecino de esta ciudad, y en la actualidad en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se acordó expedir la presente, por la que se cita a dicho denunciado para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación de esta cédula, comparezca ante este Juzgado, a los fines de recibirle declaración, apercibiéndole que de no comparecer la orden de citación se convertirá en orden de detención.

Dado en Torrelavega a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario, Angel Llorente García. —(1.102.)

Por el presente se cita a la señora o señorita que dirigió a doña Mercedes Formica-Corsi la carta que con los titulares de «Los derechos de la madre por naturaleza en la adopción del menor», aparece inserta en el diario «ABC» del día veintitrés de febrero pasado, página 49, para que dentro del término de diez días, contados a partir de su publicación, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19, sito en General Castaños, número 1, 2.º, para recibirle declaración en el sumario que se tramita con el nú-

mero 31 del corriente año, por delito de falsedad, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—(1.095.)

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de Lerma en resolución de esta fecha, se cita por la presente a Gerard Chieze, vecino de Marsella (Francia), calle Chateaubriand, número 6, a fin de que el día 11 de julio del corriente año, a las doce horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, calle Audiencia, número 6, Lerma, al objeto de asistir al juicio de faltas que se celebrará con ocasión de accidente de circulación acaecido el día 20 de agosto de 1968 en el kilómetro 202 de la carretera Madrid-Irún, al colisionar el turismo Renault 9556-BJ-13 (F), conducido por Gerard Chieze, con el camión Ebro BU-16.600, propiedad de Francisco Javier Martín Rojo, sufriendo el camión daños tasados en 2.000 pesetas, y en cuyas actuaciones aparece dicho Gerard Chieze como encartado por falta de imprudencia con resultado de daños, conforme al artículo 600 del Código Penal, previniéndole que de comparecer lo hará con los medios de prueba de que intente valerse, y que no siendo obligatoria la asistencia al juicio al residir fuera de la circunscripción de este Juzgado, podrá dirigir escrito al Juzgado alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en el acto las pruebas de descargo que tuviere: apercibiéndole que de no comparecer ni hacer uso

de la anterior facultad continuará el juicio su curso, sin suspenderse ni la celebración ni la resolución del mismo.

Y para que conste y sirva de citación y notificación a Gerard Chieze expido la presente en Lerma a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(1.052.)

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 318 de 1968, y que dimanán de las diligencias previas número 194 del mismo año, del Juzgado de Instrucción de este partido, sobre colisión de vehículos, con daños, contra Claude Jean Marie Pernot, se dictó sentencia en 24 de octubre pasado, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Claude Jean Marie Pernot a la multa de 255 pesetas, a que indemnice a Juan Vico Gómez en la cantidad de ochocientas pesetas y al pago de las costas del presente juicio, se declara responsable civil subsidiario a la Mutuelle Assurance Automobile des Instituter de France, con domicilio en 118 avenue de Paris, 79-Niort, dejando a salvo los derechos civiles que puedan corresponder a dicha Mutuallidad en caso de tener concertado contrato de Seguros en España, en la Oficina Española del Automóvil.

Para notificación de esta sentencia a las partes, librense los despachos oportunos.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Doméch.—Rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.—(1.081.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de los siguientes proyectos: Refuerzo y mejora de líneas de baja tensión en Aaiun, con un presupuesto base de contrata de 1.937.790,40 pesetas; Centro de Transformación de la Zona Centro de Aaiun, con un presupuesto base de 949.051,04 pesetas; alumbrado público desde la plaza del Pilar hasta el edificio de la Cárcel Provincial y mejora del alumbrado público en el barrio de La Paz, con un presupuesto base de pesetas 1.078.133,28; colector de alcantarillado del barrio de La Paz hasta empalmar con la red principal en Aaiun, con un presupuesto base de 1.948.817,44 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Menázoa.—1.380-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lotes de repuestos de material automóvil.

Hasta las diez horas del día 17 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de lotes de repuestos de material automóvil, para Carros M-47, «Reo», «Dodge», «Con-

tinental», «GMC», «CKM-353», «Willys», «Ford Canadá», «Chevrolet» modelo 1937-1939, «Ford-K», con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 12.125.633 pesetas (expediente T. P. 16/69-19), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizará por lotes completos, en la forma y plazos que se detallan en el pliego de bases.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indican en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.414-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en el término de Alconchel, partido judicial de Olivenza.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Alconchel, calle Carretera, número 15, de 54 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 1.431 pesetas.
Serán de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos que se originen en el expediente.

Badajoz, 11 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.418-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados, sita en la playa de Calahonda, del término municipal de Motril (Granada).

Se saca a segunda subasta pública para el próximo día 15 de abril, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados, sita en la playa de Calahonda del término municipal de Motril (Granada).

Tipo de la segunda subasta, un millón ciento veintidós mil pesetas (1.122.000 pesetas).

Granada, 11 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.425-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de un solar situado en el puerto de Sagunto, calle Nueva, número 9.

Se saca a subasta para el día 19 de abril próximo, en cuya sección pueden conocerse las condiciones generales, un solar situado en el puerto de Sagunto, calle Nueva, número 9, por la cantidad de setecientos veintiséis mil pesetas (726.000).

Valencia, 7 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.361-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta declarado de tramitación urgente por Orden ministerial de 10 de febrero de 1969.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones

en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).—(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. *Lugar de presentación:* Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 8 de abril de 1969.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. *Lugar:* La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:* A las doce horas del día 15 de abril de 1969.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:* Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documento general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Re-

glamento general de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.

Relación de expedientes de concurso subasta declarados en tramitación urgente por Orden ministerial de 10 de febrero de 1969

Clave: 8-B-1053, 8-B-1057. Número del expediente: 11.10/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Señalización vertical de la autopista Barcelona-Mataró. Tramo: Barcelona-Mongat. Presupuesto de contrata: 4.998.962 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 99.979 pesetas. Plazo de ejecución: 15-6-1969. Anualidad: 1969, 4.998.962 pesetas.

Clave: 8-B-1051, 8-B-1055. Número del expediente: 11.11/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Iluminación de la autopista Barcelona-Mataró. Tramo: Plaza de las Glorias y de la plaza de las Glorias a Badalona. Presupuesto de contrata: 26.378.489 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 527.570 pesetas. Plazo de ejecución: 15-6-1969. Clasificación de contratistas: Grupo I: Instalaciones eléctricas. Subgrupo 1: Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Anualidad: 1969, pesetas 26.378.489.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de obras complementarias para la puesta en servicio del desagüe del décimo depósito de aguas «El Plantío».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de obras complementarias para la puesta en servicio del desagüe del décimo depósito de aguas «El Plantío».

Presupuesto de contrata: 4.984.481 pesetas.

Fianza provisional: 99.690 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El so-

bre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento general de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 4, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto de obras complementarias para la puesta en servicio del desagüe del décimo depósito de aguas «El Plantío», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—1.444-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 6 de marzo de 1969 por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Consignado en el número 18.05.271 del presupuesto de gastos del Departamento, crédito para la adquisición de mobiliario con destino a las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 13.200.000 pesetas, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento, tomada razón del gasto por la

Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizando el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, con fechas 24 y 27 de febrero último, respectivamente,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación del suministro del mobiliario escolar que a continuación se expresa y convocar a este efecto concurso público para la adquisición del siguiente lote:

Mesas de cuatro plazas con sus sillas, por valor de 13.200.000 pesetas.

2.º Para su fabricación no se establece modelo, pudiendo cada oferente presentar el que desee, ateniéndose a las normas técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

3.º El plazo de presentación de instancias y documentos en el Registro General del Departamento será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. En igual plazo se presentará el modelo en los Almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

5.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá exceder de tres meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

6.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Dotaciones y Material. Se remitirán copias del mismo, con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.280-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian subastas de obras de construcción de Escuelas y viviendas en las provincias de Lugo, Pontevedra y La Coruña.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 26 de abril del corriente año, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de esta Dirección General para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de seis viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Villalba (Lugo).

Presupuesto de contrata: 2.992.505,69 pesetas. Fianza provisional: 59.851 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Arquitecto Director: Don Francisco Navarro Borrás.

Obras construcción Colegio Nacional de 14 secciones y 15 viviendas para Maestros en Beluso, Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra). Presupuesto de contrata: Pesetas 9.438.651,01 pesetas. Fianza provisional: 188.774 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Arquitecto Director: Don Juan Argenti Navajas.

Obras construcción Colegio Nacional de 22 unidades escolares y 23 viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra). Presupuesto de contrata: 14.256.883,65 pesetas. Fianza provisional: 285.138,65 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Arquitecto: Don Juan Argenti Navajas.

Construcción Escuela Hogar con 32 secciones, internado para 300 alumnos y 24 viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Carballo (La Coruña). Presupuesto de contrata: 46.740.878,10 pesetas. Fianza provisional: 934.814 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Arquitecto Director: Don Fernando Bellas Montenegro.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 15 de marzo de 1969, y terminará el 19 de abril del corriente año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria durante las hábiles.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, grupo C (Edificios y Urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular, cuando la obra se adjudique a una baja superior al 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, E. López y López.—1.466-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de herramientas con destino a los talleres de las Escuelas de Capacitación Agraria.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de herramientas con destino a los talleres de las Escuelas de Capacitación Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria. Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de diecisiete mil pesetas (17.000) o el correspondiente aval bancario formalizado en la forma que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan 20 hábiles a contar desde el si-

guyente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.—1397-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Alcubilla de las Peñas (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Alcubilla de las Peñas (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas catorce pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 3.244.414,83).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con treinta céntimos (64.888,30 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general.—1.443-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados y red de caminos compactados y saneamiento en Lupiñén (Huesca)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados y red de caminos compactados y saneamiento en Lupiñén (Huesca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientas dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 2.818.457,17).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Huesca (Benabarre, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifique los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas por Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil trescientas sesenta y nueve pesetas con catorce céntimos (pesetas 56.369,14).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número

ro enterado del anuncio del concurso subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general.—1.441-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Abia de la Obispalía (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Abia de la Obispalía (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientas cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con veinticuatro céntimos (3.758.634,24 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil ciento setenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 75.172,68).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Director general.—1.443-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para adquisición de vacuna contra la viruela ovina.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería vacuna contra la viruela ovina absorbida por el hidróxido aluminico, por valor de 4.000.000 de pesetas, abre concurso libre entre todos los Laboratorios legalmente autorizados para contratar.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Higiene y Sanidad Pecuaria de esta Dirección General a disposición de cuantos interesados lo deseen y para poder concursar tendrán un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—1.335-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor en San Ignacio de Loyola, Deusto (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor en San Ignacio de Loyola, Deusto (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 716.257,15 pesetas, importando la fianza provisional 14.325,14 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la CNS de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la CNS citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada CNS, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.343-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de aparatos de iluminación en el nuevo Hospital General».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Instalación de aparatos de iluminación en el nuevo Hospital General».

Tipo de licitación: 3.537.459 pesetas.

Fianza provisional: 58.062 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación,

donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por el Presidente de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales y a reserva de la transferencia aprobada.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de marzo de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.371-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del «Nuevo Hogar Infantil».

Firmes el proyecto, pliego de condiciones y presupuesto extraordinario respectivos, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del «Nuevo Hogar Infantil» por plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría Oficial de la Corporación durante dicho plazo, de las nueve a las trece horas, quedando de manifiesto el proyecto y pliegos referidos en la misma oficina y horario.

Tipo de licitación: 33.616.680 pesetas.

Fianza provisional: 248.083 pesetas.

Fianza definitiva: Cuantía máxima determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La fianza provisional se constituirá en la Caja de esta Diputación o en la General de Depósitos, y la definitiva en dicha Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, am-

bas en metálico o en los valores o signos que determina el artículo 76 del mencionado Reglamento.

Los licitadores presentarán dos pliegos: Uno de «Referencias» y otro de «Proposición». En el primero se incluirán todos los documentos de identificación, referencias, Memoria y demás que expresan los pliegos de condiciones económico-administrativas; y en el segundo, sólo y exclusivamente la oferta económica, de conformidad con lo prescrito en el artículo 39 del repetido Reglamento.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones en el Salón de Reuniones de la Presidencia de esta Corporación, por la Mesa preceptiva; y la de plicas, con la oferta económica, a la misma hora del quinto día hábil siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de aquella primera apertura.

Las certificaciones de esta obra se librarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Las obras se comenzarán dentro de los quince días siguientes al de formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo máximo de veinte meses, también subsiguientes a dicha fecha.

Todos los gastos (anuncios, escritura, impuestos, etc.), inherentes a esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Estos requisitos se complementan y detallan en el correspondiente pliego de condiciones expuesto a los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con este concurso-subasta el número de la calle de esta ciudad, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por concurso-subasta las obras del «Nuevo Hogar Infantil», se obliga a realizar éstas en la cantidad de (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 8 de marzo de 1969.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—1.403-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional y la definitiva, que será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones—reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio—podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a las trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría (Negociado de Obras) durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

RELACIÓN DE OBRAS QUE SE SUBASTAN

Carretera de Tariego a Hontoria (empleo de piedra y doble riego en los kilómetros 0 al 2,200).

Presupuesto: 661.101,65 pesetas.

Fianza provisional: 13.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1969.

Camino vecinal de Triollo a Vidrieros (empleo de piedra y doble riego en los kilómetros 0 al 2,579).

Presupuesto: 723.201,34 pesetas.

Fianza provisional: 14.465 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1969.

Circunvalación de Villarramiel (empleo de piedra y doble tratamiento superficial).

Presupuesto: 350.750,78 pesetas.

Fianza provisional: 7.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1969.

Acceso al Castillo de Monzón de Campos desde la N-611 (empleo de piedra y doble tratamiento superficial).

Presupuesto: 243.107 pesetas.

Fianza provisional: 4.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1969.

Palencia, 5 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra sobre concurso anunciado para adquisición de mobiliario para varias dependencias del palacio provincial.

Los pliegos de condiciones y relación del mobiliario se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de esta Diputación.

El tipo máximo de licitación es el de 632.000 pesetas. La fianza provisional, el 3 por 100 de dicho tipo, y la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de presentación de plicas es el de diez días, por razones de urgencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de su carnet de identidad número, expedido en con fecha de, por sí o en representación de, según poder o escritura que acompaña, debidamente bastantada, ante la Excelentísima Diputación Provincial, dice:

Que teniendo la capacidad legal para participar en el concurso de suministro de mobiliario anunciado por la expresada Diputación, se compromete a suministrar las siguientes unidades de dicho mobiliario y con el precio que a conti-

nuación se expresa El precio global de dicho mobiliario asciende a pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 27 de febrero de 1969.—El Presidente en funciones, F. R. Valeiras.—El Secretario, F. P. Rosón.—1.431-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico en la Estación invernal del Alto Campoo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción de un Centro Cívico en la Estación invernal del Alto Campoo, por un precio tipo de 7.886.889 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 1 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seiscientos días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 150.300 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, de profesión en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 8 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.374-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de oficinas de Intervención, Depositaria y Arbitrios en las actuales dependencias de la Caja de Ahorros Provincial, en la Casa Palacio.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de adaptación de oficinas de Intervención, Depositaria y Ar-

bitrios en las actuales dependencias de la Caja de Ahorros Provincial, en la Casa Palacio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.484.006,72 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 306 bis del presupuesto ordinario, resultados de 1968.

Fianza provisional: 39.680,13 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón, y cuatro por ciento sobre la cantidad que exceda de dicho millón en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva Casa Ayuntamiento en El Real de la Jara.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de nueva Casa Ayuntamiento en El Real de la Jara, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 624.705,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 102 del presupuesto especial de cooperación 1968/69, anualidad de 1969.

Fianza provisional: 15.617,62 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el ex-

pediente respectivo y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Bormujos.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos en Bormujos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 625.739,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 90 del presupuesto especial de cooperación 1968/69, anualidad de 1969.

Fianza provisional: 15.643,47 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.408-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del mercado de abastos en Puebla de Cazalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del mercado de abastos en Puebla de Cazalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 772.678,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 95 del presupuesto especial de cooperación 1968/69, anualidad de 1969.

Fianza provisional: 19.318,95 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto

en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.409-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Gabica, del Municipio de Ereño.

Objeto de la subasta: Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Gabica, del Municipio de Ereño.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 649.612 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 12.992 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete

a ejecutarlos con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 7 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.869-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para contratar suministro de artículos alimenticios y de limpieza con destino a los Establecimientos Benéficos de la Diputación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de fecha 10 de marzo de 1969 publica bases del concurso para contratar suministro de artículos alimenticios y de limpieza.

El plazo de presentación de plicas será de diez días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del último día hábil, en la Secretaría de la Corporación, donde puede verse el expediente.

La apertura será a las doce horas del día siguiente hábil del plazo para la presentación de plicas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 35.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, teléfono, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1969 del concurso para suministros de víveres y artículos de limpieza con destino a los Establecimientos Benéficos de la Diputación Provincial de Zamora, durante el año 1969 se compromete a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precios por cada uno, y en línea separada para cada Establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 10 de marzo de 1969.—El Presidente, Arturo Almazán.—1.430-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de subdivisión de las salas del Pilar y del Carmen en el Hospital Provincial de «Nuestra Señora de Gracia».

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Segunda subasta de las obras de subdivisión de las salas del Pilar y del Carmen en el Hospital Provincial de «Nuestra Señora de Gracia».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Subdivisión de las salas del Pilar y del Carmen en el Hospital Provincial según proyecto técnico.

Tipo de licitación: 270.060,88 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento na-

cional de identidad número; enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Generalísimo, de esta ciudad.

El Alcalde de Alcaudete

Hace saber: Se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Generalísimo de esta ciudad, bajo el tipo de 1.308.229 pesetas, según proyecto que esta de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para la financiación de las mismas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 26.165 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones económico-administrativas y que equivaldrá al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en su propio nombre (o en representación de don según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), tiene a bien concurrir a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) para la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Generalísimo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha comprometiéndose a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (la cantidad en letra).

A los efectos oportunos declara solemnemente que conoce todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas, que sirven de base a esta subasta y las acepta en su integridad.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, y a ser posible lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el hábil anterior al de la subasta. A toda proposición y en sobre aparte se acompañarán los documentos

exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 6 del actual.

Alcaudete, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela dos del polígono catastral 38, de este término municipal, de 13 áreas y 20 centiáreas de extensión.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta para la enajenación de la parcela dos del polígono catastral 38, de este término municipal, de 13 áreas y 20 centiáreas de extensión.

Tipo en alza: 990.000 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde se admitirán proposiciones, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Durante los ocho primeros días de este plazo se admitirán asimismo reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, residente en, calle, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de Alfaro de la parcela número dos del polígono catastral número 38, de dicho término municipal, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfaro, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde. 1.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento del aprovechamiento de los diversos materiales de construcción (áridos en general) existentes en la finca de propiedad municipal denominada «Los Acirates de la Isla», con una extensión aproximada de quince fanegas.

Objeto: Subasta para el arrendamiento del aprovechamiento de los diversos materiales de construcción (áridos en general) existentes en la finca de propiedad municipal denominada «Los Acirates de la Isla», con una extensión aproximada de quince fanegas.

Duración del contrato: Será de diez años a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo: Se fija en la suma de un millón quinientas mil pesetas, pagaderas en la forma que se establece en el pliego de condiciones aprobado por el pleno municipal con fecha 23 de enero del corriente.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será necesario ingresar en metálico y en la Depositaria Municipal la cifra de sesenta mil pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será determinada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría Municipal, cualquier día hábil, durante las horas de oficina y hasta el momento de expiración del plazo para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Créditos: Este contrato no obliga a la Administración al pago de cantidad alguna.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino al presente de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey al objeto de proceder al arrendamiento del terreno de propiedad municipal denominado «Los Acirates de la Isla», para el aprovechamiento de los áridos existentes en el mismo, solicita la sea adjudicada dicha subasta, ofreciendo la cantidad de pesetas, comprometiéndome a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego, el cual acepto.

(Fecha y firma del proponente.)

En Arganda del Rey a 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Escuela del Bosque, en el parque de Montjuich.

Se anuncia concurso de las obras de reforma y ampliación de la Escuela del Bosque, en el parque de Montjuich, bajo el tipo de 13.656.262 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y otros.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 148.281 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.642 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de reforma y ampliación de la Escuela del Bosque, en el parque de Montjuich, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 198 uniformes, 12 trajes de paisano y 257 gorras de plato hexagonales para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 198 uniformes, 12 trajes de paisano y 257 gorras de plato hexagonales para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 824.000 pesetas.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo (el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao a 7 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballido (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal desde «La carretera de Castro a Chantada al pueblo de Cambillán».

Se anuncia concurso público para ejecutar las obras de construcción de acondicionamiento del camino vecinal desde «La carretera de Castro a Chantada al pueblo de Cambillán», con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 469.378 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Los antecedentes de licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías:

Provisional: El dos por ciento del presupuesto de las obras.

Definitiva: El cuatro por ciento del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del camino vecinal desde «La carretera de Castro a Chantada al pueblo de Cambillán», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado en Depositaria la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carballido, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—1.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las parcelas de propiedad municipal que se citan.

Objeto de la misma: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las siguientes parcelas de propiedad municipal:

a) Parcela número 1 de la manzana 1 del Plan Parcial de Ensanche de la ciudad, de 540 metros cuadrados de superficie, con 25 metros lineales de fachada al paseo de Sixto Celorrio, y 20 metros lineales de fachada al paseo de Ribera.

b) Parcela número 2 de la citada manzana, con 422 metros cuadrados de superficie, con 17 metros lineales de fachada al paseo de Ribera.

Tipo: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 1.890.000 pesetas para la subasta de la parcela número 1. Para la subasta de la parcela número 2 se fija como tipo de licitación la cantidad de pesetas 991.700. Los licitadores, en proposición separada para cada parcela podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo al alza, consignando una cantidad concreta.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho en un solo plazo al otorgar la escritura.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La de 37.800 pesetas para la parcela número 1, y la de 19.834 pesetas para la parcela número 2.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a partir del siguiente día de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día vigésimo hábil, contado a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el despacho del señor Alcalde Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las parcelas números 1 y 2 de la manzana número 1 del Plan Parcial de Ensanche, y con sujeción al mismo, ofrece por la parcela número la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y también se adjunta declaración de no estar afectado de incapacidad alguna.

(Fecha y firma del proponente.)

En el exterior de los sobres deberá constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número».

Calatayud, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de fachada principal del campo municipal de deportes».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de la fachada principal del campo municipal de deportes», según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 10 de febrero último.

El tipo de licitación se fija en 247.562,56 pesetas, en cuyo importe quedan incluidos los honorarios por confección del proyecto y dirección de la obra.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuarenta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas aquéllas serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del Contratista, y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta noventa días después, término que se establece como plazo de garantía de las obras.

La garantía provisional se fija en pesetas 4.951,85, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la garantía definitiva queda fijada en 9.903,30 pesetas, cuyo importe es equivalente al 4 por 100 de dicho presupuesto.

El expediente, con el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se presentarán en dicha Secretaría, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y de la preceptiva declaración de no estar afecto de incompatibilidad e incapacidad; se presentarán en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para la subasta de las obras de construcción de la fachada principal del campo municipal de deportes».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la fachada principal del campo municipal de deportes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas en concepto de garantía provisional exigida, así como se acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Capdepera, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde, Jerónimo Flaquer Melis.—1.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se convoca concurso público para la adquisición de terrenos con destino a la radicación de servicios públicos municipales.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos destinados a la radicación de servicios municipales, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y bajo el tipo de 8.000.000 de pesetas.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastante por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado con los documentos previstos en el pliego de condiciones, y por separado se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional que se exige y que importa 30.500 pesetas.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva, que se deducirá de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago por el Ayuntamiento se efectuará en el momento de formalizar la compraventa mediante la correspondiente escritura pública.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que en el presupuesto extraordinario formado al efecto figura crédito suficiente para cubrir los gastos derivados de la contrata, y que para la validez de la misma el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno de su propiedad de ... metros cuadrados de ex-

tensión, limitado por ..., y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. (Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 15 de febrero de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—1.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de cuatro aulas, vivienda para Conserje y cercado metálico en el Colegio Nacional «XXV Años de Paz», de la barriada de San Juan de Dios».

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada por la excelentísima Comisión Municipal Permanente con fecha 12 de los corrientes se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto señor Cáceres Tribiño, que habrán de ejecutarse con sujeción a las condiciones de los pliegos reguladores, a las facultativas y demás documentos integrantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

2.º **Tipo:** 1.668.782,86 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

3.º **Garantías:** Provisional, 43.375,50 pesetas, y definitiva, 86.751 pesetas.

4.º **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, donde podrán presentarse proposiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Plazo de ejecución:** Doce meses; debiendo comenzar las obras dentro de los veinte días siguientes a la firma del contrato.

6.º **Plazo de garantía:** Un año.

7.º **Proposiciones:** En sobre cerrado, con la idicación «Obras de construcción de cuatro aulas, vivienda para Conserje y cercado metálico en el Grupo Escolar «XXV Años de Paz», de la barriada de San Juan de Dios», reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de 13 pesetas, ajustada al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de, en virtud de escritura de poder, otorgada a su favor, que debidamente bastanteada acompaña), informado de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Construcción de cuatro aulas, viviendas para Conserje y cercado metálico en el Grupo Escolar «XXV Años de Paz», de la barriada de San Juan de Dios», convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a la ejecución de las mismas, conforme al proyecto, en pesetas (en número y letras), que supone una baja del por ciento con respecto al tipo de licitación fijado en pesetas 1.668.782,86.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categorías empleados en esta obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenio colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento. (Lugar, fecha y firma.)»

8.º **Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al de finalización del plazo de vein-

te días hábiles, transcurridos desde la publicación del anuncio de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Crédito:** El importe de las obras se cubre con aportación de la Junta General de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia y en la cantidad que excede de dicha aportación con cargo al presupuesto especial de urbanismo, a confeccionar.

10. **Gastos:** Todos los originados por la presente subasta, de cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, febrero de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—1.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena por el que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de la primera fase de la piscina municipal.

Objeto: Subasta pública para la adjudicación de las obras de la primera fase de la piscina municipal, que comprende la cuba propiamente dicha y depuradora.

Duración: El plazo de ejecución de las obras es el de setenta días laborables, contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: Dos millones doscientas setenta y cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de once a trece, por espacio de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: En las Consistoriales de Lena a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran veinte días de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, documento nacional de identidad, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la primera fase de la piscina municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Toda la documentación de la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables de nueve a catorce horas.

Lena, 10 de marzo de 1969.—El Primer Teniente de Alcalde.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 30 sepulturas preferentes y 120 de segunda clase en el cuartel número 1 del cementerio de María Auxiliadora, de Villaverde.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 30 sepulturas preferentes y 120 de segunda clase en el cuartel número 1 del cementerio de María Auxiliadora, de Villaverde.

Tipo: 956.102,06 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.122 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 30 sepulturas preferentes y 120 de segunda clase en el cuartel número 1 del cementerio de María Auxiliadora, de Villaverde, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 343 sepulturas de tercera clase y 228 de segunda en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto C-2).

Objeto de la licitación: Subasta de construcción de 343 sepulturas de tercera clase y 228 de segunda en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto C-2).

Tipo 3.117.191,33 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.758 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 343 sepulturas de tercera clase y 228 de segunda clase en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa Dorbe.—1.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de diez locales comerciales de propiedad municipal sitos en la plaza de Santa Isabel, de esta capital.

Objeto de la subasta: Enajenación de diez locales comerciales de propiedad municipal sitos en la plaza de Santa Isabel, de esta capital, señalados en el plano de su situación con las letras A/1, B/1, C/1, D/1 y E/1, de un lado, y de otro, A/2, B/2, C/2, D/2 y E/2, cuyas dimensiones son de 75, 74, 74, 62,46, 46,47, 69,80, 74, 74, 62,83 y 46,84 metros cuadrados, respectivamente. El adjudicatario adquirirá la plena propiedad del local.

Tipo de licitación: Se establece como precio base de esta enajenación el de 25.000 pesetas metro cuadrado, al alza, pudiendo verificarse las ofertas de la siguiente forma: Por unidad o por grupo de locales comerciales, con señalamiento de las letras que en el plazo de su situación lo individualiza.

Partiendo siempre del tipo de licitación indicado, las ofertas por un grupo de los locales comerciales se rechazarán en bloque cuando sobre uno o más de los locales incluidos en la misma se hubiese presentado una oferta que fuese superior.

Destino: Los locales objeto de esta subasta se enajenan exclusivamente para fines comerciales, dentro de las normas reguladoras de la materia aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento; entre otros, los siguientes: «Boutiques», joyería, relojería, librería, perfumería, zapatería, artesanía, exposición en general, cafetería, regalos, oficinas de viajes, deportes, confitería y bombonería, floristería, electrodomésticos, artículos fumador, música, óptica, juguetería y cualesquiera otros que sean propuestos por los interesados y que a juicio de la Corporación reúnan las condiciones mínimas precisas para no perturbar el orden, el decoro y la dignidad estética de la zona comercial y urbanística que comprende la plaza de Santa Isabel.

Fianza provisional: 162.425 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y del pliego de condiciones aproba-

do para la subasta de enajenación de locales comerciales de propiedad municipal que se describen en el mismo, las cuales acepta íntegramente, ofrece por la adquisición de la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición del edificio de la antigua Casa Consistorial, sita en la calle del General Mola, número 1.

El objeto de la subasta lo constituye la demolición del edificio de la antigua Casa Consistorial, sita en la calle del General Mola, número 1, con el transporte de escombros y el lugar de vertido a cargo del adjudicatario.

Tipo de licitación: Seiscientas mil pesetas (600.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: Diez mil pesetas.

Fianza definitiva: Veinticinco mil pesetas.

Los documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán presentarse adaptadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se publicó el día 4 de marzo de 1969.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a la terminación del plazo anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la demolición del edificio municipal de la antigua Casa Consistorial, calle General Mola, número 1, anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, se compromete y se obliga a realizar dicha obra con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos por la cantidad de pesetas céntimos (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 4 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 85, denominado «Pinar de Fuenterre», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 5.400 pies de pino negro resinado, que cubican 1.457 metros cúbicos de madera sin corteza.

Precio de tasación: El de 728.500 pesetas.

Precio índice: El de 910.625 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 14.570 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 14.572 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si quedase desierta esta subasta se celebrará la segunda en el mismo local y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera. Admisión de las proposiciones: hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 15 de febrero de 1969.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba. 1.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa, durante diez años improrrogables, de la explotación y aprovechamiento de la escombrera de mineral de hierro de La Reineta, de los propios de esta Corporación.

Objeto: La concesión administrativa, durante diez años improrrogables, de la

explotación y aprovechamiento de la escombrera de mineral de hierro de La Reineta, de los propios de este Ayuntamiento.

Canon-tasa: El diez por ciento del valor en venta, en bocamina, del mineral extraído, con un mínimo de pago del correspondiente a 10.000 toneladas anuales, porcentaje y mínimo que se fijan como tipo de licitación.

Transmisión de la concesión: Es discrecional del Ayuntamiento el autorizarla y fijar las condiciones, salvo los derechos hereditarios.

Garantías: La provisional se fija en 50.000 pesetas. La definitiva, en 500.000 pesetas, más otra de igual importe para responder de daños y perjuicios en los bienes y servicios públicos.

Exposición del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

Memoria y referencias: Con la proposición y demás documentos deberá presentarse una Memoria en la que se detallen los sistemas y medios personales y materiales con que se llevará a cabo la explotación y cuantas referencias personales y de solvencia se consideren convenientes por los licitadores.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación: La efectuará el Ayuntamiento Pleno, siendo motivos de preferencia los mejores medios técnicos y de seguridad que propongan los licitadores, las referencias de éstos y el mayor porcentaje del precio de venta del mineral, así como el mayor número de toneladas que se obligue a pagar anualmente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad vigente número, en nombre (propio o de quien se represente, según poder bastantado), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para la concesión administrativa de la explotación de la escombrera de mineral de hierro de La Reineta, que acepta íntegramente, opta a la misma, acompañando los documentos exigidos, y oferta:

El canon-tasa del (en letra) por ciento del valor en venta, en bocamina, del mineral extraído, con un mínimo anual a pagar que corresponda a (en letra) toneladas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 28 de febrero de 1969.—El Alcalde, José A. Gómez Ferrer.—1.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo Campo Municipal de Deportes a emplazar en la zona de Pajares, del barrio de Cabeceas, de este Municipio.

Se convoca segunda subasta para las obras de construcción del nuevo Campo Municipal de Deportes, a emplazar en la zona de Pajares, del barrio de Cabeceas, de este Municipio, por traslado del actualmente existente en solar sobre el que se levantará el Instituto Mixto de Enseñanza Media.

Regirán en esta segunda subasta las condiciones indicadas en los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, de fechas 21 y 19 del pasado mes de febrero, respectivamente, cuyos textos se dan por reproducidos, si bien con la variación de que:

El plazo de presentación de propuestas será, al igual que en aquella ocasión, y por razón de urgencia, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil (décimo día), y

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de las mentadas propuestas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 10 de marzo de 1969.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—1.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Objeto de la subasta: Todos los productos maderables y leñosos de pinos (P. pinea) de las zonas B y C, del lote V, del monte «El Pinar», número 146 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Zamora, de los del Ayuntamiento de Toro, de 40,60 y 41,17 hectáreas, respectivamente, que se calculan, contienen 19.908 pinos de más de 10 centímetros de diámetro normal y 6.683 de diámetro inferior. Los límites de dichas zonas constan en el pliego de condiciones técnico-administrativas.

Tipo:

Zona B: 805.930,23 pesetas (se calculan 2.975,03 toneladas).

Zona C: 209.950,63 pesetas (se calculan 775,02 toneladas).

Duración del contrato y plazo de ejecución: Un año desde la entrega.

Forma de pago: La mitad del precio de adjudicación dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva; el resto se dividirá en nueve partes iguales, que se entregarán mensualmente durante los nueve meses siguientes, quedando facultado el Ayuntamiento para acortar los plazos si el ritmo de la corta fuese más rápido del previsto para su realización en doce mensualidades.

Oficinas donde están de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas: Secretaría del Ayuntamiento de Toro y Servicio Hidrológico Forestal de Zamora.

Garantías provisionales: Para tomar parte en la subasta, el 3 por 100 del precio de tasación, o sea, 24.177,90 pesetas para la zona B y 6.298,51 pesetas para la zona C, a disposición del Ayuntamiento de Toro; y el 2 por 100 a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Zamora, o sea, 18.118,60 pesetas y 4.199,01 pesetas, respectivamente.

Garantías definitivas: 6 por 100 del precio del remate a disposición del Ayuntamiento y 4 por 100 a disposición del Servicio Hidrológico Forestal de Zamora.

Plazo para la presentación de pliegos: Diez días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a catorce, en las oficinas de Secretaría.

Lugar, día y hora para la apertura de pliegos: En el salón del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros requisitos: Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte «El Pinar», de la pertenencia del Ayuntamiento de Toro (Zamora), ofrece la cantidad de pesetas para el aprovechamiento de las zonas B y C del lote V.

..... a de ... de 196...

(El interesado),

1.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del barrio del Beteró.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del barrio del Beteró, según proyecto del señor Arquitecto municipal, por tipo de licitación de seis millones doscientas cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (6.248.659,40 pesetas) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de ciento dieciséis mil doscientas cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (116.243,29 pesetas); la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será de diez días a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y el plazo para terminarla será de seis meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..., número ..., piso ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1969, para contratar por subasta las obras de urbanización del barrio del Beteró, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seis millones doscientas cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos, y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.410-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona), primera fase.

El Consejo de Administración de este Patronato acordó en fecha 31 de enero de 1969 convocar por subasta las obras de pavimentación del polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona), primera fase.

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de subasta las obras de explanación y pavimentación de la calzada en la primera fase del polígono «La Mina», de San Adrián del Besós, bajo el tipo de licitación de dieciocho millones setecientos quince mil seiscientos sesenta y cinco pesetas (18.715.665 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de nueve meses.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento setenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (173.578,32 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlo el adjudicatario en el plazo máximo de quince días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar las obras de pavimentación del polígono «La Mina», de San Adrián del Besós, primera fase», se incluirá la documentación que se indica en la condición décimosegunda de las del pliego de condiciones particulares de la subasta, que pueden consultarse en la sede del Patronato, entre cuyos documentos deberá figurar la proposición redactada de acuerdo con el modelo que figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficinas, ante el Gerente o funcionario que designe, en la sede del Patronato, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de apertura de plicas.

Sexta.—El acto de apertura de plicas presentadas a la subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero a quien delegue, otro Consejero y el Gerente del mismo, dando fe del acto el Notario que por turno corresponda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen la subasta de las obras de pavimentación del polígono «La Mina», de San Adrián del Besós, primera fase, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas y abonar a sus productores los

jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 8 de febrero de 1969.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odena.—1.999-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras relativas al «Proyecto de arteria de 500 milímetros en las carreteras de Su Eminencia y Miraflores».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1968, se convoca subasta pública para la contratación de las obras relativas al «Proyecto de arteria de 500 milímetros en las carreteras de Su Eminencia y Miraflores», por un presupuesto tipo de 4.727.406,53 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de la apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de arteria de 500 milímetros en las carreteras de Su Eminencia y Miraflores», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de ciento cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesetas con trece céntimos y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a doscientas nueve mil novecientos seis pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del íntegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número

....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de arteria de 500 milímetros en las carreteras de Su Eminencia y Miraflores», conforme con el precio estipulado y a las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de la misma.
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de marzo de 1969.—1.356-A.

Resolución de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

El Consejo de Administración de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad ha acordado convocar concurso público para la adquisición de los materiales siguientes:

- 6.000 metros de cable antihumedad flexible, tipo manguera, de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección para 500 V. de servicio. Conductor formado por tres cables de cobre desnudo, aislados con capa de P. V. C., en color distinto por fase, ocultos en masa de relleno plastificada y cubierta exterior de P. V. C.
- 2.900 metros de cable antihumedad G. W. plano de 2 por 2,5 milímetros cuadrados de sección para 500 V. de servicio para derivación a puntos de

luz. Conductor formado por dos hilos de cobre, aislados por una capa de políteno en color distinto en cada fase, paralelos, con cubierta exterior de polivinilo.

- 200 luminarias, tipo J. C., 17 de garandini o similar, con armadura lateral construida en aleación especial de aluminio, fundida a coquilla, reflector troquelado de una sola pieza, con tratamiento electrolítico de oxidación anódica, abrigado y fijación de la capa reflectante.

El plazo de entrega de los materiales será el de treinta días, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

La garantía provisional será de 22.995 pesetas.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de los Servicios Municipalizados, en las condiciones que se expresan en el oportuno pliego de condiciones económico-administrativas.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el presupuesto que sirve de base a esta licitación.

Las proposiciones, a las que se acompañarán los documentos que se señalan en el referido pliego de condiciones económicas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, durante las horas de las diez a las trece, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día hábil in-

mediato a la terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de Actos de la excelentísima Corporación Municipal Permanente y ante la Mesa, legalmente constituida según el Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, Javier de Burgos, 11 y 13, donde pueden ser examinados todos los días laborables, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad para contratar, mediante concurso la adquisición de cables y luminarias, y declarando conocer el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a efectuar el suministro, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja de expresando el compromiso de aceptar todas las obligaciones que se deriven del presente concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de marzo de 1969.—El Alcalde Presidente del Consejo de Administración. 1.348.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1969 por el buque «Arce», de la matrícula de Vigo, folio 5.850, al «Rajita», de la matrícula de Vigo, folio 7.037.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 1.455-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1969 por el buque «Ana y María», de la matrícula de Cádiz, folio 964, al «Playa de Ifach», de la matrícula de Alicante, folio 1.807.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 1.454-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1969 por los buques «Enrique Vieira Castro» y «Solana», de la matrícula de Vigo, folios 7.164 y 3.572, respectivamente, al «Nuevo Angela Castro», de la matrícula de Vigo, folio 5.448.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1969. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.497-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1969 por el buque «Calixto», de la matrícula de Vigo, folio 8.679, al «Carrasca», de la matrícula de Zumaya, folio 962.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de